



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE GRADUADOS SOCIALES
DE ALMERÍA

EL COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES SE REÚNE CON LA DIRECTORA DEL I.N.S.S

Almería, 15 de septiembre de 2020.- El pasado martes, este Colegio representado por Carlos Taramelli, Vicepresidente y Vocal de Justicia y Discapacidad; Encarnación Álvarez, Secretaria General y Dulce Pilar Miguel, Vocal de Protocolo, se reunieron con la Directora del I.N.S.S, Rosa María Serrano, para trasladarle asuntos de especial urgencia, derivados de la situación actual y, en mayor medida, de la necesidad de establecer y mejorar los canales de comunicación con el INSS por parte de nuestro colectivo.



Carlos Taramelli, Vicepresidente y Vocal de Justicia y Discapacidad; **Rosa María Serrano**, Directora del I.N.S.S; **Dulce Pilar Miguel**, Vocal de Protocolo, y **Encarnación Álvarez**, Secretaria General del Colegio.

Las consultas que se realizaron, iban encaminadas a **mejorar la comunicación entre ambas partes, Graduados Sociales e INSS**, de forma que, ante cualquier incidencia, los Graduados Sociales, puedan utilizar el buzón/correo corporativo que ya teníamos establecido antes de la pandemia, y para el cual será necesario **identificarse como Graduado Social Colegiado**:

dp.inss-almeria.graduados-sociales@seg-social.es

Por otro lado, trasladamos nuestra inquietud por los **efectos en los plazos**. Cuando solicitamos una cita previa para una gestión puntual, sujeto a plazos, y la cita ante el INSS se obtiene en fecha posterior al plazo que existe para tal gestión, puede generar que el día de la cita ya esté fuera de plazo el trámite y se considere extemporáneo. Respecto a esto desde el INSS nos aseguran que, la tónica y recomendación es que “todas las gestiones se realicen telemáticamente,” pero en caso de imposibilidad técnica, plataforma en mantenimiento, etc., y podamos acreditar este hecho, **la fecha de la petición de la cita será, a efectos del cómputo de plazos, válida, independientemente del día efectivo de la cita previa.**

En otro orden, manifestamos a Rosa Maria Serrano algunas inquietudes respecto al procedimiento que se sigue en los procesos de Incapacidad Temporal, desde el inicio, hasta la finalización con declaración o no de Incapacidad Permanente. En este sentido, el Colegio y el I.N.S.S, ya tenían previstas antes de la pandemia, unas jornadas, con la presencia de todos los organismos que intervienen en el proceso, pero tuvieron que suspenderse por el estado de alarma, las que esperamos celebrar próximamente,

Este Colegio Oficial, agradece a la Directora del I.N.S.S., su comunicación directa con nuestro colectivo de Graduados Sociales desde el inicio de la pandemia, cuestión que queremos reconocer, en un momento tan complicado como el que estamos viviendo los profesionales y por ende nuestras empresas.

LA JUNTA DE GOBIERNO